

# CON RESPECTO AL DESTINO ETERNO DE LOS NO CREYENTES

## AFIRMACIONES Y NEGACIONES ( Tópico No. 9)

- I.** *Afirmamos* que sólo los cristianos pasarán la eternidad con Dios en el cielo y que todos los no creyentes pasarán la eternidad en el infierno.<sup>1</sup>

*Negamos* que las doctrinas del universalismo, el aniquilamiento, la inmortalidad condicional, la reencarnación, el purgatorio y la conversión después de morir se deriven de las Escrituras o de la historia de la Iglesia.

1. Mateo 26:46; Apocalipsis 22:11

- II.** *Afirmamos* que la doctrina del castigo consciente eterno de los perdidos debe derivarse de las Escrituras y solamente de las Escrituras. Afirmamos además que la doctrina del castigo consciente eterno de los perdidos ha sido siempre enseñada por la Iglesia establecida.

*Negamos* que la doctrina de vida después de la muerte pueda estar basada en experiencias “a punto de morir” o “después de morir”, o en el testimonio de un médium u otros supuestos contactos con los muertos.

- III.** *Afirmamos* que la justicia de Dios y su ira eterna son ontológica y racionalmente consistentes con su amor y misericordia. Afirmamos además que la ira del Cordero es la misma ira de Dios y que el Hijo no es más misericordioso que el Padre.

*Negamos* que sea injusto que Dios otorgue misericordia a los que crean y no a aquéllos que Lo rechacen.

- IV.** *Afirmamos* que Dios es el juez de toda la humanidad y que todas las personas serán resucitadas y juzgadas. Aquéllos cuyos nombres no están en el Libro de la Vida estarán relegados al lago de fuego por la eternidad.<sup>1</sup>

*Negamos* que haya otras opciones aparte del cielo y del infierno, y negamos que haya algún escape para los relegados al lago de fuego.

1. Apocalipsis 20:15

- V. **Afirmamos** que la integridad de Dios estaría violada si El no castigara el pecado, pero también afirmamos que Dios asigna justamente diferentes niveles de castigos a aquéllos en el infierno.<sup>1</sup>

**Negamos** que el tormento eterno en el lago de fuego sea inconsistente con la Biblia o con el carácter de Dios.

1. Mateo 11:21-24

- VI. **Afirmamos** que el castigo en el lago de fuego es real, consciente y sin fin.<sup>1</sup>

**Negamos** que sea bíblico comprometer la realidad del conocimiento o del incesante carácter del castigo del infierno.<sup>2</sup>

1. Mateo 10:28; Marcos 9:43-44; Lucas 16:24
2. Apocalipsis 20:10

- VII. **Afirmamos** que no hay salvación fuera de la expiación de Cristo: ni para los que han oído o para los que no han oído el Evangelio. Afirmamos además que los beneficios de la expiación de Cristo pueden ser obtenidos solamente durante la vida de una persona en esta tierra.<sup>1</sup>

**Negamos** que haya alguna salvación o escape del infierno después de la muerte de una persona.<sup>2</sup>

1. Hebreos 9:27
2. Lucas 16:26

- VIII. **Afirmamos** que las doctrinas falsas del universalismo, del aniquilamiento y de la salvación después de la muerte, disminuyen la importancia de la predicación de la realidad y del terror del infierno, y de la necesidad del arrepentimiento en esta vida, y por lo tanto disminuyen el interés por las misiones y el evangelio.

**Negamos** que estas doctrinas falsas disminuyan la ofensa del evangelio. Negamos además que los perdidos acepten más fácilmente el mensaje de salvación de Dios si se quita la amenaza del castigo eterno.<sup>1</sup>

1. Lucas 16:31

#### **Definiciones de términos usados en este tratado:**

“Universalismo” .... Todos los humanos desde Adán hasta hoy, serán eventualmente salvos.

“Aniquilamiento” .... En algún momento los humanos no salvos cesarán de existir después de la muerte.

“Inmortalidad condicional” .... La inmortalidad es conferida solamente a los creyentes.

“Conversión después de morir” .... Los humanos tienen una segunda oportunidad de ser salvos después de la muerte.